

RESOLUCIÓN N	No	/2018
DISPONE TÉRN PATENTE QUE	IINO A PERMISO DE FUNC INDICA.	CIONAMIENTO Y
PECOLETA	2 0 DIC. 2018	

-1489

1. Presentación del interesado Nº 29918, de fecha 13 de diciembre del 2018;

- 2. Informe Inspectivo, de fecha 14 de diciembre del 2018:
- 3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 09 de julio del 2018, que indica cambio de domicilio desde Bombero Nuñez № 181, Recoleta a El Regidor № 66, depto. № 161, Santiago;

RECOLETA,

- 4. Informe de Morosidad de fecha 11 de diciembre del 2018, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 7. Decreto Exento Nº 2600, de fecha 24 de octubre del 2018, que designa Secretario Municipal Subrogante;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2019:

**PATENTE** 

: 2-747208

DIRECCIÓN

: BOMBERO NUÑEZ № 181

NOMBRE

: INVERSIONES LIMAY LTDA.

RUT.

76.033.632-7

**GIRO** 

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES

MOTIVO

: CAMBIO DE DOMICILIO

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaçía Municipal. Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

**SECRETARIO** 

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOISÉS ANDRADE ORTEGA CONTRIBIDATINE CATOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/

20.12.2018